

CONDICIONES PARTICULARES PARA DETERMINADAS CATEGORÍAS

Premio a la Innovación

1. El Premio a la Innovación será concedido a uno de los participantes del 29º PREMIO BMW DE PINTURA, cuya obra presente un carácter creativo e innovador, tanto desde el punto de vista estético como conceptual. Se trata de premiar la búsqueda de nuevos conocimientos, de nuevos retos o nuevas soluciones pictóricas a través de la investigación.
2. La obra galardonada con el Premio BMW de Pintura no podrá ser al tiempo ganadora del Premio a la Innovación.

Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica

1. Será concedida a uno de los tres participantes más jóvenes de entre los pintores seleccionados para participar en la exposición del 29º PREMIO BMW DE PINTURA, cuya obra tenga la mejor calidad artística y pictórica.
2. La obra galardonada con el Premio BMW de Pintura no podrá ser al tiempo ganadora de la Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica.
3. El galardonado con la Beca facilitará una memoria del trabajo que se proponga realizar a lo largo del semestre posterior a la concesión de la Beca, en España o en el extranjero, la cual habrá de tener relación con el tema estipulado en dicha Beca.
4. Del total importe con el que se dota la Beca, de conformidad con el apartado 10 anterior, el galardonado recibirá 5.000 euros al iniciar su proyecto y el resto al concluir el semestre señalado en el apartado anterior, previa presentación de la obra a la que se hace referencia en el apartado siguiente.
5. Al concluir el semestre señalado, el galardonado presentará una obra que refleje el rendimiento de su investigación, el cual será cedida en propiedad a BMW Ibérica, S.A.

Premio BMW al Talento más Joven

1. Podrán concurrir al Premio BMW para el Talento más Joven los residentes en España cuya edad el día 30 de septiembre de 2014, fecha límite para la entrega y recepción de las obras, se encuentre comprendida entre los ocho y los doce años de edad.
2. Cada autor podrá participar con una sola obra, que deberá ser original y con la que no haya participado en ningún otro certamen. La técnica a utilizar será exclusivamente dibujo con lápiz, lápiz de cera, acuarela o guache, y el soporte será papel, específico en función de la técnica utilizada. Las medidas de los cuadros no serán inferiores a 21x30 centímetros, ni superiores a 70x100 centímetros, en cualquiera de sus lados.
3. El ganador del Premio BMW al Talento más Joven recibirá la dotación indicada en el apartado 10 anterior, que será administrada por los padres o tutor/es del ganador, con la finalidad de cultivar su talento artístico.

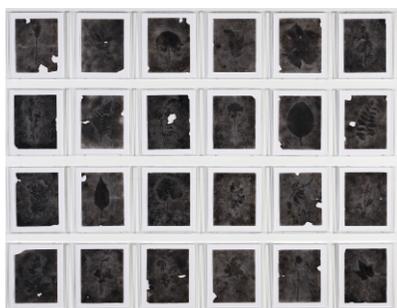
GANADORES DE LA 28ª EDICIÓN DEL PREMIO BMW DE PINTURA



Primer Premio:
José Carlos Naranjo
“El camino”



Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica:
M^a Jesús Armesto
“Bóreas”



Premio BMW i:
Esther Señory Carmen Cifrián
“Dibujos de Humo”



Premio al Talento más Joven:
Marta Hernández Lorente
“La perdiz astuta”



29º PREMIO BMW DE PINTURA

COMPARTIMOS LA PASIÓN POR EL ARTE

**BMW
GROUP**
España



El 29º PREMIO BMW DE PINTURA QUEDA CONVOCADO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

Categorías

- El 29º PREMIO BMW DE PINTURA incluye las cuatro categorías siguientes:

- Premio BMW de Pintura
- Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica
- Premio a la Innovación
- Premio BMW al Talento más Joven

- Las presentes bases son comunes a las cuatro categorías del 29º PREMIO BMW DE PINTURA, con las especificaciones particulares que se establecen más adelante para cada una de ellas.

Entidad organizadora

- La organizadora del 29º PREMIO BMW DE PINTURA es la sociedad BMW Ibérica, S.A., con domicilio social en Avda. de Burgos, nº 118, CP 28050, Madrid, y NIF A-28713642.

Condiciones de participación

- El 29º PREMIO BMW DE PINTURA, en sus cuatro categorías, tiene ámbito nacional, pudiendo participar en el mismo, de forma gratuita, los pintores españoles o extranjeros residentes en España, mayores de 18 años, a salvo de la edad requerida para participar en el Premio BMW al Talento más Joven, tal como consta más adelante.

No obstante lo anterior, no podrán concurrir a la presente edición del 29º PREMIO BMW DE PINTURA quienes, en cualquier edición anterior, hubieran obtenido el Premio BMW de Pintura. Los ganadores en ediciones anteriores de la Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica, así como del Premio BMW al Talento más Joven, no podrán optar tampoco a dichos premios; sin embargo, podrán concurrir al Premio BMW de Pintura y al Premio a la Innovación. En particular, los ganadores del Premio BMW al Talento más Joven podrán concurrir al Premio BMW de Pintura y al Premio a la Innovación siempre que sean mayores de edad en la fecha límite para la entrega y recepción de las obras.

- La participación en el 29º PREMIO BMW DE PINTURA comporta la plena aceptación de las presentes bases, sin excepción alguna, por lo que los participantes quedan obligados a su estricto cumplimiento en todo momento.

- Tanto el tema como la técnica a utilizar serán de libre elección, siempre que no se haga alusión a ninguna marca comercial y que de ningún modo el contenido de la obra sea ofensivo, en el más amplio sentido. De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

- Cada autor podrá participar solamente con una obra, que no podrá haber sido presentada a concurso en ningún otro certamen. Este extremo será acreditado mediante declaración jurada.

- Las medidas de los cuadros no serán inferiores a 100x81 centímetros ni superiores a 195x195 centímetros. Las obras estarán obligatoriamente enmarcadas con un listón cuya anchura no superará los 3 centímetros visto de frente. No serán admitidas las obras protegidas con cristal, aunque sí se admitirán las protegidas con metacrilato o material similar.

- La entrega de las obras se realizará en los lugares señalados a continuación, entre los días 10 y 30 de septiembre de 2014, entregándose a cambio un recibo en el momento de su recepción:

PROVINCIA	DIRECCIÓN	HORARIO	TELÉFONO	CONTACTO
BARCELONA	GIL STAUFFER <p>c/ Motores, 40 – Zona Franca 08040 Barcelona barcelona@gil-stauffer.com</p>	De lunes a viernes: <p>8,00 a 14,00 h. 15,00 a 18,00 h.</p>	93 223 13 14 <p>93 215 55 55</p>	Diego Torres Mamen González-Hidalgo
MADRID <p>Centro de Información para consultas del concurso</p>	CORZÓN, S.L. <p>c/ Alameda, 11 28014 Madrid corzon@corzon.com Dirección sólo para entrega en mano</p>	De lunes a viernes: <p>9,30 a 13,30 h. 16,30 a 20,00 h.</p> <p>Sábados: 10,00 a 13,30 h.</p>	91 429 39 93 <p></p>	Paloma del Amo Belén del Pino Eugenia Rodríguez
MADRID	CORZÓN, S.L. <p>c/ Sevilla, 8 – Pol. Ind. San Roque 28500 Arganda del Rey (Madrid) corzon@corzon.com Dirección para entrega en mano y por agencia de transporte</p>	De lunes a viernes: <p>09,00 a 14,00 h. 15,00 a 18,00 h.</p>	91 870 37 95 <p>91 872 99 31</p>	Mº Cruz Navarrete Sandra García Justo Rodríguez
SEVILLA	GIL STAUFFER <p>Parque Empresarial San Nicolás C/ San Nicolás 1, nº 6 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla) sevilla@gil-stauffer.com</p>	De lunes a viernes: <p>09,00 a 13,30 h. 16,00 a 18,00 h.</p>	95 563 02 22	Clara Sellés
VALENCIA	GIL STAUFFER <p>c/ Pintor Sorolla, 9 P.I. Ciudad Mudeco 46930 Quart de Poblet (Valencia) valencia@gil-stauffer.com</p>	De lunes a viernes: <p>09,00 a 13,30 h. 16,00 a 18,00 h.</p>	96 192 12 12	Teresa Márquez Ana Martí

La ficha de inscripción adjunta, cumplimentada en su totalidad y acompañada de la fotocopia del DNI, deberá entregarse junto con la obra, al igual que una fotografía de la obra presentada. Las obras que no sean directamente entregadas en Madrid serán presentadas o enviadas por cuenta y riesgo exclusivo de sus respectivos autores, a portes pagados y con embalaje utilizable para su devolución. BMW Ibérica, S.A. no se responsabiliza del eventual deterioro de las obras durante el transporte de las mismas o por su embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran contratarse serán, en todo caso, por cuenta de cada uno de los participantes.

Dotaciones económicas

- El 29º PREMIO BMW DE PINTURA está dotado con las siguientes cantidades para los ganadores de cada categoría:

- Premio BMW de Pintura 25.000 euros
- Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica 8.000 euros
- Premio a la Innovación 6.000 euros
- Premio BMW al Talento más Joven 4.000 euros

Ninguno de los indicados premios podrá ser dividido ni declarados desierto.

Fallo de premios

- El jurado que decidirá la concesión del 29º PREMIO BMW DE PINTURA, cuya composición se hará pública en el momento en que se dé a conocer el fallo, podrá conceder asimismo hasta diez Medallas de Honor y seleccionará las obras que considere más interesantes para su exposición posterior, de conformidad con el apartado 17 siguiente.

- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer durante el cuarto trimestre de 2014, conjuntamente con la fecha de entrega de los premios en sus distintas categorías y, en su caso, las indicadas Medallas de Honor.

Adquisición de la propiedad de las obras premiadas por la entidad organizadora

- Las obras premiadas en cada una de las categorías del 29º PREMIO BMW DE PINTURA pasarán a ser propiedad de BMW Ibérica, S.A. en la fecha en la que se haga público el fallo del jurado. Las dotaciones económicas indicadas con anterioridad incluyen la contraprestación que, en su caso, como cantidad alzada procedería satisfacer a los autores galardonados por la adquisición de sus obras. La adquisición de la exclusiva propiedad de las obras premiadas incluye asimismo la de cualesquiera derechos de explotación, distribución, exhibición, divulgación, reproducción, transformación, comunicación pública, etc., y, en, general cualesquiera derechos legalmente transmisibles, en su más amplia acepción y con el máximo alcance legalmente posible, que podrán ser ejercitados por BMW Ibérica, S.A. en la forma en que tenga por conveniente y sin limitación temporal o territorial alguna.

- En cuanto que propietaria de las obras galardonadas, BMW Ibérica, S.A. se reserva el derecho a reproducir las mismas en diferentes soportes, para lo que utilizará las técnicas más apropiadas y de mayor calidad. En el caso de optar por dicha reproducción, el autor se obliga a firmar cada copia en caso de que sea necesario.

Retirada de obras no premiadas

- Las obras no seleccionadas de conformidad con el apartado 11 anterior deberán ser retiradas por el correspondiente autor de las mismas en el respectivo local en que fueron recepcionadas, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 15 de noviembre y 15 de diciembre de 2014. En caso contrario, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de BMW Ibérica, S.A., quien podrá disponer de la obra no retirada en plazo con absoluta libertad.

Exención de responsabilidad

- BMW Ibérica, S.A. pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición.

Exposición del 29º PREMIO BMW DE PINTURA

- BMW Ibérica, S.A. ha previsto la celebración de exposiciones en diversas ciudades españolas a fin de exhibir las obras galardonadas y las seleccionadas con dicho motivo. A tal efecto, los autores de las obras seleccionadas y cuya propiedad, de conformidad con las presentes bases, no resulte objeto de transmisión a BMW Ibérica, S.A., ceden las mismas en depósito a favor de BMW Ibérica, S.A., a título gratuito y durante el plazo de un (1) año a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo del jurado. Dicha cesión incluye asimismo la de los derechos de reproducción, exhibición, divulgación y comunicación pública en su más amplia acepción, durante el indicado plazo.